

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 14 JUN 1988 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente Reglamento. Los señores: El Secretario de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 13 JUN 1988 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente Reglamento.



**LEYENDA**  
 --- RED DE RIEGO  
 V ACOMETIDA  
 O ANQUETA  
 E BRIDA CIEGA

3.5.

F/312/87

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS DELEGACION DE LAS PALMAS  
 2 FEB. 1988  
 VISTADO a los efectos de la Inspección

TRAZADO DE LA RED DE RIEGO E: 1/2000

DILIGENCIA: La presente es para hacer constar que el documento fue aprobado en sesión de fecha 26 FEB 1988 de la Oliva, a las 10:00 horas.

DILIGENCIA: La presente es para hacer constar que el documento fue aprobado en sesión de fecha 26 FEB 1988 de la Oliva, a las 10:00 horas.

LA PROPIEDAD DE LA OLIVA, a las 10:00 horas.

REVISIÓN DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN Y EXPANSIÓN DE CORRALEJO PLAYA, SITO EN EL T.M. DE LA OLIVA FUERTEVENTURA, PROPIEDAD DE PROCOSA DETUCCA Y OTROS.  
 MANUEL BELLO RUIZ - ARQTO. ENERO 1987